

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

20 de mayo al 16 de junio de 2022



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801
y Río Mocerito,
Colonia Pro-Hogar.
C.P. 21240
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4174, 568 4176 y
568 4177

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	3
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 20 de mayo al 16 de junio de 2022.	
Resumen cuantitativo.....	10
Resumen cualitativo.....	10

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y los titulares de las áreas del Instituto Estatal Electoral, quienes podrán participar a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de “*YouTube*”, y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 26 de mayo de 2022, se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 22 de abril al 19 de mayo de 2022.

Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 20 de mayo al 16 de junio de 2022, en la cual se llevó a cabo **(1)** sesión de carácter ordinario de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, **entre las cuales se destacan las siguientes:**

El **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, manifestando que, en el mes de mayo, se destaca la actividad en el expediente identificado con la clave **102-2018-VI**, radicado en el Tribunal de Arbitraje, en el cual el pasado 11 de mayo de la presente anualidad, el primer Tribunal Colegiado del decimoquinto circuito emitió acuerdo por el que se tiene otorgado el cumplimiento al Tribunal de Arbitraje, con la emisión de un nuevo laudo, atendiendo la defensa propuesta por el Instituto Electoral.

Una vez que se obtuvo el amparo, el 26 de mayo del presente año, se recibió la notificación por parte del Tribunal de Arbitraje, en la que hace del conocimiento al Instituto de la presentación de una demanda de amparo directo promovida por la parte actora. Lo anterior, con motivo del nuevo laudo emitido en fecha de 25 de marzo de 2022. Es importante precisar que el Instituto está por promover a más tardar el día 26 de junio el amparo adhesivo para defender las causas relacionadas con el laudo que emitido el Tribunal de arbitraje.

Igualmente, el **Departamento de Procesos Electorales**, continuó con los trabajos relativos a la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados y sobrantes del Proceso Electoral 2020-2021, dando seguimiento al cronograma de actividades. También, se llevó a cabo el proceso de elaboración de estadística de la elección 2021. A su vez, se preparó proyecto de distritación nacional 2021-2023 para exponerla a diferentes áreas del Instituto. Además, se desarrollaron, coordinaron y ejecutaron programas de capacitación electoral, a efecto de que el personal cuente con mayores competencias a la hora de realizar sus actividades. Asimismo, se dio cuenta del seguimiento a las actividades relacionadas con la solicitud de referéndum legislativo, y se informó a cerca de su participación en diversos estudios, brigadas, eventos y concursos, así como la asistencia a reuniones presenciales y virtuales con distintas autoridades del Estado y áreas del Instituto.

También, el **Departamento de Administración** informó respecto a la incorporación del personal del Instituto al régimen de seguridad social que otorga el ISSSTECALI; además, sobre la atención a órganos y autoridades fiscalizadoras, tales como Auditoría Superior y Secretaría de Hacienda, ambas dependencias del Estado de Baja California. Se informa, también, sobre el subsidio estatal del mes de mayo de 2022, y los pagos efectuados por concepto de nómina y ministraciones a partidos políticos.

Por otro lado, se pone al tanto sobre la atención de las consultas de información formuladas por la Unidad de Transparencia, la asistencia técnica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el registro presupuestal de las solicitudes de bienes y servicios de las áreas del Instituto, en razón del Control Programático Presupuestal 2022; asimismo, da cuenta de las actividades ejecutadas por las oficinas de Recursos Humanos y Recursos Materiales, así como las demás actividades emprendidas por las diversas áreas que integran el departamento.

Por otra parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**, comunicó lo relacionado a las actividades implementadas en los **Procedimientos Especiales Sancionadores; Procedimientos Sancionadores Ordinarios**; así como las **denuncias por violencia política** contra las mujeres en razón de género, emitiendo los acuerdos y oficios necesarios para dar trámite a las diligencias relativas a dichos procedimientos. También informó lo relativo a la recepción y atención de **medidas cautelares**, remitiendo a la Comisión de Quejas y Denuncias los proyectos de resolución para la adopción de dichas medidas, así como lo relativo a los procedimientos ordinarios y de fiscalización.

A su vez, formuló la emisión de **medidas de protección**; dio a conocer sobre la atención a los **medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, el estado procesal en el que se encuentran los dichos recursos y lo que se ha resuelto durante el periodo. Finalmente, integra un listado con información dando cuenta de la planeación, organización y evaluación del desarrollo de los programas y acciones de la unidad a su cargo.

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, informó sobre el pago de la quinta ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2022, a su vez, dio seguimiento con la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizándose los descuentos correspondientes. Además, sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, y los procedimientos de liquidación de Partidos Políticos locales, Partido de Baja California, Partido Encuentro Social de Baja California y TRANSFORMEMOS. En relación al procedimiento de constitución de Partidos Políticos, se llevaron a cabo capacitaciones al personal, para la atención de la celebración de asambleas, las cuales se han desahogado y atendido en tiempo y forma por el personal del Instituto comisionado para tal fin.

Ahora bien, el **Departamento de Control Interno**, comunicó acerca de las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos que se llevaron a cabo, los trabajos preventivos para que los servidores públicos del Instituto cumplieran con la

obligación de rendir su declaración patrimonial de modificación, a través del sistema DECLARANET, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma, comprobando la veracidad de su contenido y siendo debidamente resguardadas. Es importante precisar que la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno, durante el mes de mayo no recibió denuncias en contra de servidores públicos de este Instituto.

Asimismo, La Unidad substanciadora-resolutora del Departamento de Control Interno, llevó a cabo diversas actuaciones dentro del periodo de instrucción de los procedimientos de responsabilidad administrativa, desahogó audiencias y, a su vez, dictó resoluciones dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa de diversos expedientes. Finalmente, dio cuenta de la atención a las diligencias desarrolladas por las unidades que integran el departamento y lo relativo al Programa Mínimo de Auditoría, así como su intervención en los procesos de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Instituto.

De manera semejante, la **Coordinación jurídica** dio cuenta de sus actividades de mayor relevancia, como lo es la asistencia técnica y legal en la celebración de las **sesiones del Consejo General Electoral y de la de la Junta General Ejecutiva**, tanto ordinarias como extraordinarias, realizando actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; la **elaboración y posterior aprobación de actas de sesión** del Consejo General Electoral; y de forma parecida, lo relativo a **actas de sesión** de la Junta General Ejecutiva.

Además, de la asesoría proporcionada a Presidencia del Consejo General, la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, órganos y áreas técnicas de las demás comisiones del órgano superior de dirección de este Instituto, en la elaboración y revisión de proyectos de **Acuerdo, Dictámenes y Lineamientos**; también, la revisión y emisión de **contratos y convenios**, con la finalidad de verificar que sean acordes con la normatividad aplicable de este Instituto.

Asimismo, la **Coordinación de informática** informó que realizó actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de Sistemas de la Información

y diseño de documentación a las áreas que conforman el Instituto, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico; También, dio cuenta del seguimiento de las publicaciones y actualizaciones del portal institucional; así como de las solicitudes de mantenimiento y mejora del diseño y desarrollo de **sistemas institucionales y electorales**.

A su vez, dio a conocer sobre la atención a las peticiones de **soporte técnico** en herramientas tecnológicas para la transmisión de eventos; soporte y mantenimiento de diversos dispositivos tecnológicos; llevó a cabo las actividades de administración de la red de informática del Instituto que interconecta sus oficinas; también, coadyuvó en cuanto a la operatividad de los sistemas utilizados para las actividades de asambleas,

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social**, dio parte de la realización de **comunicados** de prensa, **entrevistas**, **síntesis** informativas, **reportes** de medios electrónicos y **solicitudes de servicios**. También, respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, y el apoyo proporcionado a la Coordinación del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento referente al tema del proceso de constitución de Partidos Políticos locales.

Subsecuentemente, informó acerca de la realización de **diseños**, **videograbaciones** de sesiones, **fotografías** tomadas, organización de **actividades y eventos** institucionales, garantizó la grabación de todas las sesiones de Pleno, en medios audiovisuales, para su debido resguardo para la elaboración del acta correspondiente. También, dio parte de la elaboración de proyecto de Reforma al Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social y su remisión a la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio cuenta del seguimiento a la normatividad aplicable a las y los miembros del SPEN. Respecto del **Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)**, dio cuenta a lo relativo de las diligencias de notificaciones electrónicas reflejadas en el sistema, las distintas consultas que realizan los OPLE al INE, así como las respuestas brindadas en función a las mismas. Además de la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, y correspondencia recibida y despachada.

Además, informa sobre su participación en sesiones virtuales con miembros de la DESPEN, cursos y capacitaciones impartidos al personal del Instituto,

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada tanto de la Unidad como de la Comisión que integra. Informó respecto de diseños de infografías para la difusión, en redes sociales, del contenido materia de dicha unidad. Además, sobre su participación en diversas actividades en materia de igualdad y no discriminación; dio seguimiento al tema de Red de Mujeres Electas en Baja California, y la elaboración proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

También, brindó apoyo, asesoría y capacitación a las áreas y órganos del Instituto en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad, así como prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, informa sobre su participación en diversos cursos y actividades de difusión de la materia, y reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación y con la Comisión de Quejas y Denuncias,

De igual modo, la **Unidad de Archivo**, comunicó lo relacionado con la elaboración de los **informes de correspondencia recibida y despachada** de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se dio seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de la información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico; además, impartió capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, y se coordinó con las áreas y órganos del Instituto a cerca de las políticas de acceso, operación y conservación de los archivos. Por otro lado, se elaboraron criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, y se le dio seguimiento a los instrumentos normativos que de estos se derivan.

A su vez, la **Unidad de Transparencia**, informo respecto de las **solicitudes recibidas** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y como fueron turnadas a las áreas competentes anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados por la ciudadanía. Asimismo, se dio cuenta de las respuestas

otorgadas por las áreas, el promedio de días hábiles para dar respuestas, el desglose por género de las solicitudes recibidas.

También se informó que no hubo denuncias públicas por incumplimiento en la publicación de información pública, y se puso al tanto de los recursos de revisión solicitados, se dio cuenta de la publicación de información pública de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, anexándose una tabla con el desglose por área administrativa.

Por último, la **Unidad de Asuntos Indígenas** informó sobre las actividades realizadas durante el presente periodo, relativas a la promoción de los derechos políticos y electorales de las personas que conforman los pueblos indígenas, mediante campañas en el portal institucional y redes sociales. Asimismo, informa sobre el impulsó de acciones afirmativas para promover la participación política de acuerdo con los principios de igualdad de género y no discriminación dirigidos a las personas que integran los pueblos indígenas.

También, dio parte sobre las actividades de seguimiento y del proceso de investigación para recopilar información sobre asuntos indígenas en Baja California, subsecuentemente se puso al tanto de la participación en eventos, foros, talleres y conversatorios en la materia, y de las reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión.

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 20 de mayo al 16 de junio de 2022.

Tipo de sesión	No. de sesiones					
		Fecha	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinaria	1	16 de junio de 2022	0	14	3	17
Total	1	--	0	14	3	17

1.1. Resumen cuantitativo.

Los puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://ieebc.mx/sesionesjge2022/>

1.2. Resumen cualitativo.

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1.	16-junio-2022	6 ^a ORD	3	Actas de la 3a, 4a y 5a sesiones ordinarias, celebradas los días 17 de marzo, 21 de abril y 19 de mayo de 2022, respectivamente.
2.	16-junio-2022	6 ^a ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
3.	16-junio-2022	6 ^a ORD	5	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
4.	16-junio-2022	6 ^a ORD	6	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.
5.	16-junio-2022	6 ^a ORD	7	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
6.	16-junio-2022	6 ^a ORD	8	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
7.	16-junio-2022	6 ^a ORD	9	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
8.	16-junio-2022	6 ^a ORD	10	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.
9.	16-junio-2022	6 ^a ORD	11	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.

10.	16-junio-2022	6 ^a ORD	12	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
11.	16-junio-2022	6 ^a ORD	13	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
12.	16-junio-2022	6 ^a ORD	14	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
13.	16-junio-2022	6 ^a ORD	15	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
14.	16-junio-2022	6 ^a ORD	16	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia.
15.	16-junio-2022	6 ^a ORD	17	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Asuntos Indígenas.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE